

**I CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO**  
**EN PROTECCIÓN SOCIAL**

**GUÍA DIDÁCTICA DEL ALUMNO**

## **FUNDAMENTOS Y CONTEXTUALIZACIÓN**

El Curso de Experto Universitario en Protección Social se crea como Titulación específica que habilite para la práctica jurídica en el ámbito de la Seguridad Social y de la Protección Social. En una materia cada vez más compleja y a la vez especializada, amplia y a la vez específica, con sus propios instrumentos, métodos y procedimientos, en donde una legislación cada vez más copiosa demanda un conocimiento claro de la técnica jurídica a emplear, se hace preciso un Título como el que aquí se oferta que sirva como eje para el debate y la reflexión. En este sentido el Programa en el que se estructura el curso se diseña atendiendo a estos elementos: análisis conceptual - que sirva para comprender el fundamento de nuestro sistema de Protección Social -; estructura del sistema - que tiende a explicar el conjunto de fases que lo componen y la relación existente entre sí-; mecánica de la protección - que conduce a los aspectos prácticos y más específicos-; y, por último, estudio de las garantías jurídicas, administrativas y jurisdiccionales que se establecen para el mantenimiento del sistema- que componen un conjunto de reglas administrativas y procesales de carácter propio y singular-.

Objetivos:

Se trata de un Curso diseñado para facilitar la práctica jurídica. Por ello, junto a un temario de contenido doctrinal necesario y concreto, se procura el ejercicio práctico continuo que supone la aplicación de los conocimientos a la resolución de las cuestiones que se plantean o a la interpretación personal de lecturas y sentencias. De carácter igualmente eminentemente práctico se plantean las clases presenciales dirigidas a resolver las cuestiones planteadas así como a la discusión y debate de las tareas encomendadas a los alumnos.

Este carácter se refleja igualmente en el cuadro de profesores en donde se ha buscado el equilibrio entre lo académico y lo profesional, y, en todo caso la excelencia y la experiencia en esta materia.

## **DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA**

<b>Denominación</b>	<b>I CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>Universidad coordinadora</b>	Universidad Internacional de Andalucía (Sede Tecnológica de Málaga).
<b>Directora</b>	Doña Rosa Quesada Segura
<b>Coordinador</b>	D Francisco Vila Tierno.
<b>Coordinadores de módulos</b>	Salvador Perán Quesada, Francisco Vila Tierno, Antonio Márquez Prieto, Juan Carlos Álvarez Cortés
<b>Comisión Académica</b>	Dña. Rosa Quesada D. Juan Carlos Álvarez Cortés D. Francisco Vila Tierno D. Juan Fernández Henares. D. Andrés Cabezas Quero
<b>Número de créditos</b>	25 Créditos
<b>Modalidad de impartición</b>	Virtual con apoyo de sesiones presenciales/online.
<b>Calendario</b>	23 de enero a 1 de julio de 2012 (período docente)
<b>Destinatarios</b>	Graduados Sociales, Abogados en ejercicio, Licenciados en Derecho o en Ciencias Sociales y del Trabajo, Diplomados en Relaciones Laborales, Diplomados en Trabajo Social, Responsables de gestión de recursos humanos, Funcionarios o personal laboral de la Administración laboral y de Seguridad Social, Miembros de Sindicatos y Asociaciones Empresariales

## **DATOS DEL EQUIPO DOCENTE**

A continuación se presenta el profesorado que participa en el diseño, preparación o impartición del programa de Experto:

### **Universidad**

Rosa Quesada Segura, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UMA  
José Luis Monereo Pérez, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UGR  
Cristóbal Molina Navarrete, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U Jaén  
Francisco Vila Tierno, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UMA  
Juan Carlos Álvarez, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UMA  
Antonio Márquez Prieto, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social UMA  
Salvador Perán Quesada- Becario FPI Junta de Andalucía

### **Graduados Sociales**

Juan Fernández Henares, Presidente Ilmo. Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla  
José Almirón Santiago, Secretario Ilmo. Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla  
Andrés Cabezas Quero, Responsable de Formación Ilmo. Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

### **Tesorería General de la SS**

Francisco Javier de Santiago Pérez, Director Provincial de la TGSS (Málaga)

### **Abogados expertos en Seguridad Social**

Joaquín Fernández Mandly – Abogado  
Cristóbal García López- Abogado Garrigues

### **Inspección de Trabajo**

Juan Bandera Gallego - Inspector de Trabajo y Seguridad Social

### **Instituto Nacional de la Seguridad Social**

Manuel Prieto - Director Provincial INSS Málaga  
Antonio Almansa Bernal – Letrado Jefe Servicio Jurídico INSS – Málaga

### **Orden Jurisdiccional de lo Social**

Aurelio Desdentado Bonete - Magistrado del Tribunal Supremo  
José Enrique Medina Castillo - Magistrado de lo Social  
Ernesto Utrera - Magistrado de lo Social  
Francisco Trujillo Calvo Núm. – Magistrado de lo Social  
Manuel Martín Hernández Carrillo – Magistrado TSJ /Málaga  
Javier Vela Torres –Presidente de la Sala del TSJ Málaga

## **COMPETENCIAS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Este curso de Experto Universitario tiene como objetivo habilitar para la práctica jurídica en todas aquellas materias comprendidas dentro del sistema de Protección Social que consagra la Constitución española: la Seguridad Social, la Asistencia Social y servicios sociales, el sistema de atención a la dependencia, y la protección social complementaria. Se trata de un curso diseñado para facilitar la práctica jurídica. Por ello, junto a un temario de contenido doctrinal necesario y concreto, se procurará el ejercicio práctico continuo que supone la aplicación de los conocimientos a la resolución de las cuestiones que se plantean o a la interpretación personal de lecturas y sentencias. Para ello se facilitará a través del campus virtual el acceso a la normativa en vigor, atendiendo especialmente a las novedades legislativas, la doctrina de los tribunales del orden social en cada grupo de materias, la documentación y formularios de uso necesario y la bibliografía actualizada. Además de ello se pondrá a disposición de los alumnos/as los temas elaborados por los profesores coordinadores de cada uno de los módulos en donde deberán contemplarse los diferentes apartados que se recogen en el Programa del Curso, atendiendo especialmente a las cuestiones complejas mediante ejemplos jurisprudenciales sobre su resolución.

### **-Competencias genéricas:**

- El conocimiento de la materia fomentando la práctica profesional. Especialmente a través de la realización de casos prácticos y el ejercicio y utilización de la normativa legal, la documentación (formularios, tramitación on line de documentos y bases de datos), los convenios colectivos y la doctrina de los Tribunales del Orden Social.
- Dotar al alumno de la autonomía suficiente para la gestión de un despacho profesional especializado en materia de Protección social o Seguridad Social.
- Dotar al alumno de los conocimientos suficientes para la gestión de los Recursos Humanos en la empresa especialmente en temas de altas, bajas, inscripción de empresas, cotización a la seguridad social, y todos los temas relacionados con la colaboración en la gestión del empresario con la Seguridad Social.
- Dotar al alumno de los conocimientos suficientes para opositar en cualquier ámbito de la Administración pública nacional o autonómica a puestos relacionados con la gestión y control del sistema de Protección Social.
- Adquisición de las destrezas necesarias para el desarrollo del proceso laboral y del proceso contencioso administrativo.
- Fomentar la capacidad investigadora del alumno mediante el conocimiento de las fuentes y la metodología necesaria.

### **-Competencias específicas:**

- 1) Conocimientos básicos/profundización sobre la Seguridad Social y la Asistencia Social en el orden constitucional: la Seguridad Social como función del Estado y como derecho subjetivo de los ciudadanos.
- 2) Comprender y distinguir las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social y de Asistencia Social
- 3) Conocimientos básicos/profundización sobre la protección social complementaria.

- 4) Comprensión y dominio de la estructura de la Seguridad Social.
- 5) Conocimientos básicos/profundización sobre cuestiones derivadas del ámbito subjetivo de aplicación de la Seguridad Social
- 6) Conocer y dominar de forma práctica todo lo relacionado con la Gestión y Financiación de la SS, así como las obligaciones empresariales respecto a la SS: Actos y relaciones jurídicas de matriculación. La cotización.
- 7) Conocimientos básicos/profundización sobre: La acción protectora y el Régimen Jurídico General de las Prestaciones.
- 8) Adquisición de habilidades suficientes que permitan dominar el régimen jurídico de todas las prestaciones contributivas y no contributivas del Régimen de Seguridad Social
- 9) Conocer y dominar el régimen de la Asistencia social y de los servicios sociales.
- 10) Conocer el sistema nacional de atención a la dependencia y aprender a delimitar la situación protegida.
- 11) Adquisición de habilidades suficientes que permitan asesorar respecto a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Así como comprensión de su sistema de financiación y gestión
- 12) Conocer con profundidad la modalidad procesal de Seguridad Social.
- 13) Adquisición de las destrezas necesarias para el desarrollo de procedimientos administrativos o judiciales
- 14) Conocimientos básicos/profundización para la redacción de documentos, la presentación y tramitación de escritos, la asistencia letrada, la intervención judicial y las relaciones con la administración laboral.

## **ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA**

### **A. ETAPAS DEL PROGRAMA**

El programa tiene una duración de un año y se desarrollará en dos etapas:

#### **1ª etapa: Formación**

Durante la primera fase (de enero a junio de 2012), los alumnos estudiarán los contenidos propuestos, realizarán trabajos en grupos, ejercicios de aplicación, etc; contando, en todo este proceso, con el apoyo de distintos tutores que irán dinamizando su aprendizaje, resolviendo aquellas consultas que puedan surgirles y evaluando los resultados del mismo, principalmente a través del Campus Virtual, así como en las distintas sesiones presenciales.

Los temas y materiales de esta primera etapa equivalen a un total de 22 créditos ECTS.

#### **2ª etapa: realización de proyecto final**

En una segunda fase cada alumno elaborará de forma individual y con el apoyo de un director que le guiará y asesorará en todo momento un Proyecto de Fin de curso, equivalente a 3 créditos ECTS.

Una vez realizado, el proyecto final habrá de ser defendido oralmente ante un Tribunal compuesto por miembros de la Comisión Académica, que valorará el rigor, profundidad, originalidad, la extensión de las fuentes bibliográficas, jurisprudenciales y legales analizadas y citadas, y la calidad de exposición de los mismos, así como la capacidad de sistematización y brillantez en la defensa oral del mismo.

El proyecto habrá de ser presentado y defendido ante el Tribunal de acuerdo con los criterios y en los plazos que, en su momento, se determinen por la Sede de Málaga de la UNIA.

## B. BLOQUES TEMÁTICOS Y ESTRUCTURACIÓN MODULAR

### CONTENIDOS DEL CURSO DE EXPERTO POR ASIGNATURAS

#### **Modulo I: La configuración general del sistema de protección social. La Estructura de la LGSS**

1. La Seguridad Social y Asistencia Social en el ordenamiento jurídico
2. Los conceptos de Asistencia Social y Servicios Sociales. Reparto de competencias y fuentes reguladoras
3. La iniciativa privada: La protección social complementaria
4. Estructura de la LGSS: La división del sistema en prestaciones contributivas y no contributivas
5. La construcción de un Régimen común de Seguridad Social: El régimen general y los regímenes especiales.
6. El ámbito subjetivo de aplicación de la Seguridad Social

#### **Modulo II: Gestión y Financiación de la SS. Las obligaciones empresariales respecto a la SS: Actos y relaciones jurídicas de matriculación. La cotización**

1. La ordenación jurídica de la gestión de SS. La organización de la gestión estatal de SS
2. La Tesorería General de la Seguridad Social
3. La ordenación jurídica de la financiación de la SS
4. Las obligaciones empresariales respecto a la SS: Actos y relaciones jurídicas de matriculación. La cotización. Actos y relaciones jurídicas de matriculación. Régimen jurídico de la cotización. Régimen jurídico de la cotización en los Regímenes y "Sistemas" especiales de la SS.

#### **Modulo III: La acción protectora. Régimen Jurídico General de las Prestaciones**

1. Actos y relaciones jurídicas de matriculación
2. Régimen jurídico de la cotización
3. Régimen jurídico de la cotización en los Regímenes y "Sistemas" especiales de la SS.

#### **Módulo IV: Las prestaciones**

1. El régimen jurídico de las prestaciones por incapacidad temporal y permanente. Prestación por IT. Prestaciones contributivas de invalidez. Prestaciones no contributivas. Prestaciones por lesiones permanentes no incapacitantes. La prestación de invalidez del SOVI
2. Protección por jubilación. Protección contributiva. La pensión SOVI. La protección no

- contributiva por jubilación.
3. Prestaciones a supervivientes: Supuestos de hecho protegidos. El catalogo de prestaciones. Los requisitos legales: sujetos beneficiarios y causantes de la protección. Contenido de la acción protectora. Pensiones por supervivencia. Las prestaciones familiares: Las modalidades de protección. Tipos de prestaciones familiares
  4. La protección por desempleo. La protección en el nivel contributivo. Régimen jurídico del subsidio asistencial por desempleo. La Renta Activa de Inserción como protección por desempleo. La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del campo
  5. La protección de la salud: Prestaciones sanitarias y organización del sistema nacional de salud Sujetos protegidos. El contenido e la protección: el catalogo de prestaciones del sistema nacional de salud

**Módulo V: Asistencia social y servicios sociales. El sistema nacional de atención a la dependencia. La garantía Jurisdiccional del Sistema**

1. La asistencia social. Los servicios sociales. El servicio social de las personas refugiadas y asiladas y de integración de los inmigrantes
2. El sistema de atención a la dependencia. Delimitación de la situación protegida. Financiación y gestión. Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia
3. La garantía jurisdiccional del sistema.
  - A) Jurisdicción y competencia
  - B) La fase de reclamación previa
  - C) La modalidad procesal de Seguridad Social

**CRONOGRAMA I CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN SOCIAL**

MÓD.	MATERIAS	CRED	PROFESOR	FECHA INICIO	FECHA FIN
<b>1.</b>	<b>La configuración general del sistema de protección social. La Estructura de la LGSS</b>	<b>4</b>	<b>Salvador Perán Quesada</b>	<b>23 enero</b>	<b>19 febrero</b>
1.1	Seguridad Social y Asistencia Social en el ordenamiento jurídico. Los conceptos de Asistencia Social y Servicios Sociales. Reparto de competencias y fuentes reguladoras. La iniciativa privada: La protección social complementaria.	1	Rosa Quesada Segura	23 enero	29 enero
1.2	Estructura de la LGSS: La división del sistema en prestaciones contributivas y no contributivas.	1	José Luis Monereo Pérez	30 enero	5 febrero
1.3	La construcción de un Régimen común de Seguridad Social: El régimen general y los regímenes especiales	1	Aurelio Desdentado Bonete	6 febrero	12 febrero
1.4	El ámbito subjetivo de aplicación de la Seguridad Social	1	Antonio Almansa	13 febrero	19 febrero
<b>2.</b>	<b>Gestión y Financiación de la SS. Las obligaciones empresariales respecto a la SS: Actos y relaciones jurídicas de matriculación. La cotización</b>	<b>4</b>	<b>Francisco Vila Tierno</b>	<b>20 febrero</b>	<b>18 marzo</b>
2.1	La ordenación jurídica de la gestión de SS. La organización de la gestión estatal de SS	1	Antonio Almansa	20 febrero	26 febrero
2.2	La Tesorería General de la Seguridad Social	1	Francisco Javier de Santiago	27 febrero	4 marzo
2.3	La ordenación jurídica de la financiación de la SS	1	Manuel Prieto	5 marzo	11 marzo
2.4	Las obligaciones empresariales respecto a la SS: Actos y relaciones jurídicas de matriculación. La cotización. Actos y relaciones jurídicas de matriculación. Régimen jurídico de la cotización. Régimen jurídico de la cotización en los Regímenes y "Sistemas" especiales de la SS.	1	Juan Bandera Gallego	12 marzo	18 marzo
<b>3.-</b>	<b>La acción protectora. Régimen Jurídico General de las Prestaciones</b>	<b>4</b>	<b>Juan Carlos Álvarez Cortés</b>	<b>19 marzo</b>	<b>22 abril</b>
3.1	Contingencias protegidas. Las contingencias profesionales: concepto legal de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Los tipos de prestaciones. Las prestaciones económicas	1	Juan Fernández Henares	19 marzo	25 marzo
3.2	Régimen jurídico de las prestaciones. Estructura de la relación jurídica de las prestaciones. Las prestaciones contributivas. Las prestaciones no contributivas	1	Cristóbal García	26 marzo	1 abril

3.3	Caracteres y garantías generales de las prestaciones. Reglas sobre prescripción y caducidad del derecho a prestaciones. Reglas sobre reintegro y prestaciones indebidas. Compatibilidad e incompatibilidad de las prestaciones	1	Joaquín Fernández-Mandly	9 abril	15 abril
3.4	El régimen jurídico de las prestaciones por Maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia.	1	Juan Carlos Álvarez Cortés	16 abril	22 abril
<b>4. Las prestaciones</b>		<b>5</b>	<b>Antonio Márquez Prieto</b>	<b>23 abril</b>	<b>27 mayo</b>
4.1	El régimen jurídico de las prestaciones por incapacidad temporal y permanente. Prestación por IT. Prestaciones contributivas de invalidez. Prestaciones no contributivas. Prestaciones por lesiones permanentes no incapacitantes. La prestación de invalidez del SOVI	1	José Almirón Santiago	23 abril	29 abril
4.2	Protección por jubilación. Protección contributiva. La pensión SOVI. La protección no contributiva por jubilación.	1	Antonio Márquez Prieto	30 abril	6 mayo
4.3	Prestaciones a supervivientes: Supuestos de hecho protegidos. El catalogo de prestaciones. Los requisitos legales: sujetos beneficiarios y causantes de la protección. Contenido de la acción protectora. Pensiones por supervivencia. Las prestaciones familiares: Las modalidades de protección. Tipos de prestaciones familiares	1	Andrés Cabezas Quero	7 mayo	13 mayo
4.4	La protección por desempleo. La protección en el nivel contributivo. Régimen jurídico del subsidio asistencial por desempleo. La Renta Activa de Inserción como protección por desempleo. La protección por desempleo de los trabajadores eventuales del campo	1	Cristóbal Molina Navarrete	14 mayo	20 mayo
4.5	La protección de la salud: Prestaciones sanitarias y organización del sistema nacional de salud Sujetos protegidos. El contenido e la protección: el catalogo de prestaciones del sistema nacional de salud	1	Juan Carlos Álvarez Cortés	21 mayo	27 mayo
<b>5.- Asistencia social y servicios sociales. El sistema nacional de atención a la dependencia. La garantía Jurisdiccional del Sistema</b>		<b>5</b>	<b>Francisco Vila Tierno</b>	<b>28 mayo</b>	<b>1 julio</b>
4.1	La asistencia social. Los servicios sociales. El servicio social de las personas refugiadas y asiladas y de integración de los inmigrantes	1	José Luis Monereo Pérez	28 mayo	3 junio
4.2	El sistema de atención a la dependencia. Delimitación de la situación protegida. Financiación y gestión. Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia	1	Cristóbal Molina Navarrete	4 junio	10 junio
4.3	La garantía jurisdiccional del sistema. A) Jurisdicción y competencia	1	José Enrique Medina del Castillo – Francisco Trujillo Calvo	11 junio	17 junio
4.4	B) La fase de reclamación previa	1	Manuel Martín- Hernández - Ernesto Utrera	18 junio	24 junio
4.5	C) La modalidad procesal de Seguridad Social	1	Javier Vela Torres	25 junio	1 julio



## **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

El curso se presenta en una doble vertiente, tanto en una **metodología semipresencial**, en la que las **sesiones presenciales** semanales son un **complemento a la formación a través del Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía** (<http://www.campusvirtual.unia.es>), entorno de enseñanza- aprendizaje a través del que se desarrollará la mayor parte de la carga lectiva en créditos y, por tanto, del trabajo del alumno, durante el programa; como en una metodología exclusivamente online. Para el desarrollo de esta modalidad se cuenta con el apoyo de una figura de dinamizador, que se hace responsable de la fase previa a la puesta en marcha del programa formativo, mediante la articulación de los instrumentos necesarios que favorezcan la incorporación de alumnos a la titulación, así como de un seguimiento de los mismos a lo largo de las distintas etapas del itinerario modular. En este sentido, es absolutamente necesaria su acción en perfecta sintonía con el Coordinador del Título, en tanto que éste será el encargado de velar por la efectiva aplicación de las obligaciones docentes y, en consecuencia, el responsable último de que los materiales estén a disposición del alumno con la calidad y prestancia requerida en un título de carácter profesional. Para no crear distorsiones en el desarrollo simultáneo de los programas (semipresencial y online), a la vez que un trato desigual en el nivel de exigencia al alumnado dependiendo de la modalidad elegida, la figura del dinamizador habrá de desarrollar también su cometido en el marco de la semipresencialidad.

A continuación se exponen los principios pedagógicos y las técnicas metodológicas en los que se basan ambas modalidades.

### **A. CRÉDITOS VIRTUALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DESDE EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIA**

Desde el Campus Virtual de la UNIA el alumno tendrá a su disposición una serie de **recursos generales de ayuda y guía del programa** (entre ellos, la presente guía didáctica). Al tiempo, para cada uno de los módulos y asignaturas que lo conforman hallará tanto **contenidos básicos y materiales complementarios** con los que adquirir conocimientos como **actividades grupales e individuales**, cuya naturaleza variará dependiendo de cada caso, con los que comprobar sus progresos y poner en práctica tales conocimientos. Todos estos materiales irán, además, acompañados de **instrucciones y recursos de ayuda** que le servirán de guía.

También desde este Campus Virtual tendrá a su disposición una serie de **herramientas**, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., con las que podrá comunicarse con sus tutores y compañeros, aclarando sus dudas, intercambiando materiales y avanzando, en síntesis, en su proceso de aprendizaje.

Los **tutores**, por su parte, más que fuentes de conocimiento irán dinamizando y facilitando su aprendizaje en función de sus propias necesidades, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades y el proyecto final y animándolo a descubrir por sí mismo las posibilidades que le brinda el curso.

#### **A.1. Bases pedagógicas del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA**

Se trata, por tanto, de un **modelo de aprendizaje basado en varios principios pedagógicos**:



- **Autoaprendizaje.** Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que pueda avanzar a su propio ritmo e ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, **aprender de forma individualizada y autónoma.**
- **Trabajo colaborativo.** No sólo aprenderá de forma aislada, sino que parte de los **conocimientos** se irán **construyendo en grupo**, gracias a su **interacción** con el resto de integrantes del curso a través del Campus. De ahí la importancia de su participación en este entorno y en las **actividades colectivas**, que será tenida en cuenta a la hora de evaluarlo.
- **Apoyo tutorial.** El equipo docente irá **guiando al grupo** en dicho proceso de aprendizaje, realizando un **seguimiento individual** de su participación, esfuerzo y resultados a lo largo del curso y **solventando las posibles dudas.**

Al tiempo, cada uno de los módulos y materias del programa se ha diseñado de forma específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados, así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, aplicaciones prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas, y una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades, cuyos grandes rasgos exponemos a continuación.

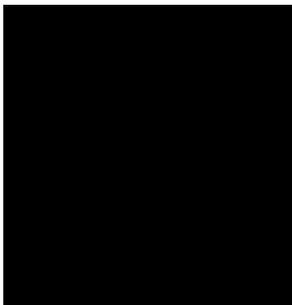
***Tenga en cuenta, en cualquier caso, que cada módulo incluye una guía didáctica específica, accesible a través de la página correspondiente del Campus Virtual, donde hallará información más detallada en este sentido. Su consulta al inicio de cada bloque puede serle, por tanto, de gran utilidad.***

## **A.2. Medios didácticos accesibles desde el Campus Virtual**

En general, el alumno hallará, en cada módulo, una serie de **medios didácticos y recursos para el aprendizaje:**

- **Materiales básicos de estudio**, elaborados por profesionales y docentes expertos en la materia, estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros a través del Campus.
- **Recursos complementarios**, tales como referencias bibliográficas y web, artículos de fondo, sentencias, documentación técnica y legal, etc. que permitirán al alumno profundizar en determinados aspectos de la materia.
- **Tareas prácticas individuales** de desarrollo, consistentes en la resolución de problemas o casos prácticos, la búsqueda e investigación a través de la Red, etc. que el alumno deberá realizar y enviar al tutor a través del Campus.
- **Actividades grupales-colaborativas**, desarrolladas a través de las diversas herramientas de comunicación del Campus. Las más frecuentes son foros de debate sobre la materia, chats, etc.
- **Cuestionarios de autoevaluación**, que el alumno deberá realizar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática y estarán disponibles para el tutor.

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todos los cursos que componen el programa tendrá accesible, además



de las referidas guías didácticas, una serie de **recursos de comunicación, ayuda y guía que facilitarán su aprendizaje**. Entre ellos:

- **Foro de novedades**, accesible desde el bloque 0 de la columna central de cada curso, a través del cual los tutores realizarán un seguimiento del grupo a lo largo del módulo o asignatura y les informarán de los eventos más destacados de éste.
- **Calendario**, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).
- **Foro de tutorías y Bloque de mensajes**, a través del cual los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).
- Documento con **FAQs sobre uso del campus virtual**, accesible también desde dicho bloque, a través del cual hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otras, con la navegación por el campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos. Su consulta puede serle útil, por tanto, para conocer cómo publicar mensajes en los foros, enviar tareas, etc.

También desde el bloque común del curso se le dará acceso a **servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual**, como la Biblioteca de la Universidad, donde podrá ampliar sus conocimientos, la Secretaría Virtual, donde tendrá acceso a documentación administrativa, o la Cafetería Virtual, espacio a través del cual podrá visualizar noticias de la UNIA y comunicarse con alumnos del Campus Virtual para cuestiones no académicas.

### A.3. Apoyo tutorial online

A lo largo del programa, los tutores de los correspondientes módulos formativos emplearán las distintas **herramientas de comunicación del Campus Virtual** para realizar un **seguimiento conjunto e individual** de los alumnos online así como para **atender a distintas consultas** relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

Así, las comunicaciones, avisos sobre las novedades de cada curso o recordatorios que sean de interés para el conjunto del grupo se realizarán principalmente a través del **foro de novedades** del Campus (accesible desde la parte superior de la columna central de cada curso), de forma que cada vez que se publique un nuevo mensaje en este foro, le llegará por correo electrónico.

Para las comunicaciones individuales el tutor utilizará el **bloque de mensajes** (accesible desde la columna derecha de cada curso) o, cuando no exista otra alternativa, el correo electrónico personal. Las mismas vías puede utilizarlas también si, como alumno, desea contactar con el docente de forma privada, para asuntos específicos relacionados con la materia o metodología de cada bloque.

La respuesta a este tipo de consultas que puedan ser de interés para el conjunto de alumnos se realizará, por su parte, a través del **foro de tutorías** que hallará en el bloque correspondiente a la materia/asignatura de la columna central del curso. Recuerde, por tanto, emplear esta vía para exponer aquellas dudas que crea que pueden ser “dudas frecuentes”.



## B. CRÉDITOS PRESENCIALES: ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LAS SESIONES PRESENCIALES

Cada semana, tendrá lugar una sesión presencial, que se desarrollará el jueves en horario de 18 a 21 horas, en la sede del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

Esta sesión presencial, concebida como un complemento a la formación virtual a través del Campus, está programada de forma que sea posterior a la fecha desde la que tengan acceso de los alumnos a las correspondientes asignaturas/módulos del curso a través de dicho entorno virtual, y anterior a la fecha de entrega de actividades y pruebas de evaluación finales de los mismos.

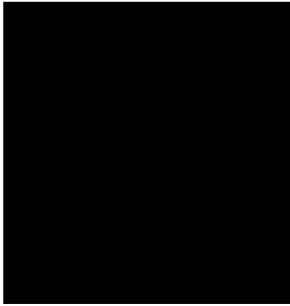
Así, durante dicha sesión el profesorado procederá a la exposición general del tema, incidiendo en los aspectos fundamentales del mismo, y dejará un espacio para la aclaración de dudas a los alumnos que puedan haber surgido durante el estudio previo de los materiales o la realización de actividades correspondientes a esa semana desde la plataforma virtual, facilitando de este modo su adquisición de conocimientos y la correcta resolución de dichas actividades.

## C. RESUMEN: SECUENCIA METODOLÓGICA DEL PROGRAMA

De acuerdo a lo anterior, para cada tema/asignatura se seguirá la siguiente secuencia:

### SECUENCIA SEMANAL TIPO (1 ECTS)





## **ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **A. ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las distintas actividades propuestas a lo largo de los módulos y asignaturas del programa y sus plazos de entrega así como el mecanismo de evaluación de cada módulo estarán detallados en las guías didácticas y serán explicados por los tutores al inicio de éstos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- \* La asistencia y participación a lo largo del módulo/asignatura.
- \* El grado de corrección en la resolución de las tareas/casos prácticos.
- \* La puntuación obtenida en los test de evaluación.

Los módulos de evaluarán separadamente. Cada profesor, en su asignatura concreta, procederá a facilitar a los alumnos pruebas de evaluación que pueden ser de diferente naturaleza. Sin ánimo exhaustivo, estas pruebas de evaluación pueden consistir en la respuesta a tests relacionados con la asignatura concreta, la resolución de casos prácticos, comentarios a realizar por el alumno respecto de material legislativo, doctrinal o jurisprudencial, etc. Las pruebas de evaluación serán preferentemente virtuales, salvo indicación expresa del profesor encargado de la asignatura en contrario.

#### **PARTE PRESENCIAL**

Se ha configurado como uno de los criterios de evaluación la asistencia a dichas clases presenciales. Por ello, se procederá durante cada una de ellas a realizar un control de asistencia. Las faltas de asistencia injustificadas, cuyo número iguale o supere el 50% de las clases presenciales de un módulo, impedirán la superación del mismo.

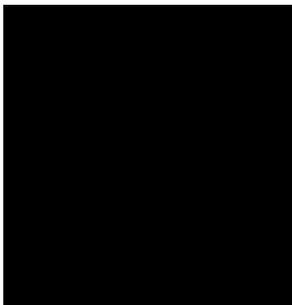
La participación activa en las clases presenciales será objeto también de valoración positiva de cara a la evaluación de cada módulo.

#### **PARTE VIRTUAL**

Respecto a la asistencia y participación, además de las relativas a las sesiones presenciales, se prestará especial atención a la "asistencia" regular al Campus Virtual así como a la **participación y a las aportaciones** de los alumnos a través de los foros de debate y de otras herramientas de comunicación disponibles desde dicho entorno de aprendizaje online. En algunos módulos hallará determinadas actividades complementarias, de entrega voluntaria y, en ocasiones, de carácter no evaluable. Procure comenzar por aquellas obligatorias, consulte en caso de duda a su tutor y realice, si no dispone de tiempo durante la impartición del módulo, estas actividades complementarias más adelante, ya que una vez finalizado éste seguirá teniendo acceso al correspondiente curso a través del Campus Virtual, de forma que podrá seguir practicando, profundizando en la materia y adquiriendo nuevos conocimientos.

### **B. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

De **cada uno de los módulos** el alumno obtendrá, de acuerdo a lo descrito, una **calificación**. Una vez finalizada cada asignatura se obtendrá una nota promedio por módulo, que es la que figurará en las Actas oficiales del Programa.



A su vez, para iniciar el desarrollo del **Proyecto de Fin de Experto** se establece como requisito haber superado la totalidad de los módulos que configuran el programa del Curso.

Para aquellos alumnos que tengan algún módulo Suspenso o tengan la calificación de No Presentado, se establecerá un periodo de recuperación, para que los alumnos puedan entregar las actividades no realizadas, con el fin de acceder al Proyecto de Fin de curso.

## **RECOMENDACIONES ÚTILES**

Dado que la enseñanza-aprendizaje virtual supone la principal carga lectiva del programa, a continuación le presentamos algunas indicaciones y consejos acerca del modo de estudiar un curso impartido bajo esta metodología que le ayudarán a planificarse y a obtener un mayor provecho de la misma.

### **ANTES DE EMPEZAR**

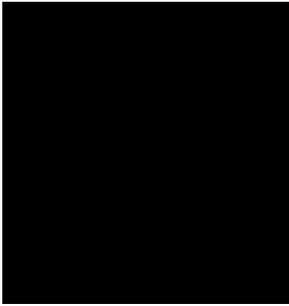
- Una vez entre al Campus, familiarícese con el entorno en el que se desarrollará el curso. Visualice el documento “Cómo es el campus virtual” que tiene disponible en la página de entrada al mismo, acceda al campus, visite las herramientas y secciones y asegúrese de que sabe cómo llegar a ellas y, si es necesario, acuda a la Secretaría Virtual. Área de Alumnos y consulte las FAQs sobre el uso de dicho campus.
- Lea con detenimiento esta guía y, en su caso, las guías de las distintas asignaturas o módulos. Haga una lista de los contenidos que debe asimilar y las actividades y evaluaciones que debe realizar para finalizar el curso con éxito, decida cuánto tiempo puede dedicarle al curso y fíjese, a partir de ahí y teniendo en cuenta las indicaciones de los docentes, unos tiempos para estudiar los distintos materiales y superar cada una de las actividades. A la hora de hacerlo, tenga en cuenta que su distribución del tiempo ha de ser acorde con el resto de sus ocupaciones y que su plan debe ser flexible, por si surgiera algún imprevisto.
- A partir de ahí puede elaborar un calendario de trabajo donde anote:
  - Fecha de inicio y fin de curso.
  - Fecha de ejercicios, autoevaluaciones y evaluaciones.
  - Planificación del estudio de los contenidos.
  - Días y horas de sesiones de chats, tutorías online, etc. en su caso.

Recuerde que puede utilizar el propio Calendario disponible en el Campus, agregando un nuevo evento de usuario.

- Actualice su perfil y sus datos a través del panel Personas> Participantes y visite los de sus tutores y el resto de compañeros. Incorpore su fotografía, anote un saludo o breve presentación en su blog, etc. de modo que los demás puedan conocerlo. Si el módulo incluye o foro de presentación, utilícelo igualmente para darse a conocer y conocer el perfil de los demás integrantes del curso.

### **DURANTE SU ESTUDIO**

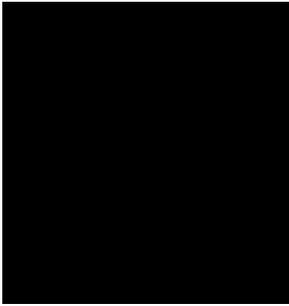
- Comience en un momento relajado, en el que disponga del suficiente tiempo para ir familiarizándose con el sistema y los materiales.



- Sitúese en un lugar tranquilo, bien iluminado y ventilado y alejado de elementos que puedan distraerlo.
- Examine con atención la estructura del curso, el índice de contenidos y materiales, las actividades, etc.. Si tiene alguna duda sobre la naturaleza de cada recurso o el modo de enfrentarse a los mismos, consulte al tutor.
- Lea los contenidos textuales a su ritmo, visiones las imágenes y animaciones, etc. a su ritmo, repitiéndolos todas las veces necesarias.
- Descargue a su equipo los contenidos textuales (.doc/.pdf), presentaciones, etc., imprimalos si lo considera y almacene los enlaces a web externas. Tenga en cuenta que si no tiene tiempo durante el curso para examinarlos en profundidad (especialmente los recursos complementarios) siempre podrá hacerlo después.
- Conforme vaya examinando los materiales, marque lo más importante o aquello que llame su atención o desconozca y anote sus dudas para luego enviárselas al tutor.
- Elija la herramienta o vía de comunicación con el tutor que considere más interesante dependiendo de la naturaleza de tales dudas o del motivo de dicho contacto. Recuerde que tiene disponibles, desde el campus y en todos los casos, un servicio de envío de mensajes y un foro de tutorías y, dependiendo de los cursos, se programarán tutorías en directo a través de chats. Espere, en caso de optar por una herramienta de comunicación asíncrona (no en tiempo real), un plazo razonable de respuesta. Si transcurridos dos días desde el envío de la misma no obtiene respuesta, asegúrese de que el envío fue correcto; si es así, contacte con el personal de Enseñanza Virtual ([innovacion.docente@unia.es](mailto:innovacion.docente@unia.es)), quien le hará llegar su consulta al tutor.
- Repase los esquemas, resúmenes e ideas clave del curso, si las incluye y, si no, elabore los suyos propios. Ello, junto a la realización de ejercicios y actividades, le ayudará a afianzar lo aprendido.
- Intente no aprender textualmente los materiales del curso sino comprenderlos y memorizar únicamente las principales ideas. Cuando llegue el momento, exprese las con tus propias palabras y aporte, en debates y otras actividades grupales, su propia visión u opinión acerca de determinados aspectos.
- Aproveche los recursos comunes para profundizar en los contenidos vistos (glosario, bibliografía, enlaces web, etc.).
- Deje que el aprendizaje efectuado se asiente. Después, compruebe su nivel de conocimientos y progresos en el aprendizaje resolviendo las autoevaluaciones y evaluaciones.

#### **A LO LARGO DE TODO EL CURSO**

- Procure acceder al Campus con la mayor frecuencia que le sea posible, especialmente al inicio de cada bloque, cuando tenga que realizar actividades online y antes de finalizar éste.



- Lea los mensajes de avisos que le lleguen a su correo electrónico personal para estar informado del estado del curso y de todas las novedades.
- Consulte periódicamente el calendario del campus donde se anotarán las fechas más relevantes: sesiones de chats y tutorías, plazos de entrega de actividades, etc.
- Utilice las vías de comunicación con el tutor siempre que tenga alguna duda relacionada con los contenidos del curso o quiera comentarle algún asunto.
- Haga uso, asimismo, de las vías de comunicación para asuntos técnicos relacionados con el uso del Campus ([cau.virtual@unia.es](mailto:cau.virtual@unia.es)) o administrativos ([malaga@unia.es](mailto:malaga@unia.es)), cuando corresponda. Para asuntos relacionados con los tutores (respuestas de dudas, solicitudes de contacto, etc.) escriba a [innovacion.docente@unia.es](mailto:innovacion.docente@unia.es).
- Comuníquese con sus compañeros, comparta sus experiencias y conocimientos adquiridos por otros medios y responda a sus mensajes enviados a través de correo electrónico, foros, etc. Además de aprender de ellos, le servirán de apoyo y lo animarán en aquellos momentos en que pueda sentirse solo en el curso.
- Visite de vez en cuando sus datos, y los de los tutores, para ver si los han actualizado y haga las anotaciones que considere oportunas en los blogs.

#### TRAS EL CURSO

- Compruebe los resultados obtenidos en aquellas actividades de evaluación online (cuestionarios, tareas...) a través del menú Calificaciones del Campus Virtual, cuando éste se halle disponible, y teniendo en cuenta que en la evaluación y calificación final de un módulo/asignatura pueden entrar a formar parte otros aspectos que hagan variar dichas calificaciones.
- Cumplimente, en su caso, los cuestionarios de valoración. Exprese en ellos su opinión acerca de los distintos aspectos del curso así como las mejoras que estime convenientes.

### VÍAS DE COMUNICACIÓN / INFORMACIÓN ÚTIL

Además de las vías de comunicación con los tutores a través del Campus Virtual, la Universidad Internacional de Andalucía pone a su disposición una serie de vías de contacto:

- Para cuestiones **técnicas** relacionadas con el campus (problemas de acceso, consultas de uso, etc.): [cau.virtual@unia.es](mailto:cau.virtual@unia.es)
- Para asuntos de orden **administrativo** (matriculación, actas de notas, etc.): [malaga@unia.es](mailto:malaga@unia.es).
- Para cuestiones relacionadas con el **desarrollo del programa a través del Campus Virtual** (metodología, consultas no respondidas por el profesorado...): [innovacion.docente@unia.es](mailto:innovacion.docente@unia.es)

